

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CCREASA S.A.**

**Reunida el 29 de marzo de 2018**

En la ciudad de Manta, a los veintinueve días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la Compañía CCREASA S.A. a las quince horas con veinte minutos, se instalan los accionistas de la Compañía:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
COELLO IZQUIERDO SINTHYA EVELINA	\$560,00	\$560,00	560
CÁRDENAS FERNÁNDEZ HUMBERTO XAVIER	\$240,00	\$240,00	240
<b>TOTAL</b>	<b>\$800,00</b>	<b>\$800,00</b>	<b>800</b>

Se encuentran presente la totalidad del capital social de la Compañía CCREASA S.A. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2017.
2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2017.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2017.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas la señora SINTHYA EVELINA COELLO IZQUIERDO y como Secretaria Ad-hoc la Sr. María Cristina Fernández Coello, Gerente General de la compañía.

Por Secretaría y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

**1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2017.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente General durante el periodo en revisión, la Sra. SINTHYA EVELINA COELLO IZQUIERDO y del Comisario Ing. EVELYN ROSAURA VINCES MOREIRA.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente y de Comisario sobre el ejercicio económico de 2017.

**2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2017.**

La secretaria de la Junta pone a consideración del Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio del 2017, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Accionistas.

**3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2017.**

Para el tratamiento de este punto, la señora Cristina Fernández informa que la empresa durante el periodo 2017 tuvo una utilidad de \$19,453.75. Los accionistas de la junta resuelven sobre este valor distribuir la participación de trabajadores por un valor de \$ 3,933.45 y las obligaciones fiscales ante el Organismo regulador el valor de \$ 3,120.10 y sobre la utilidad neta a liquidarse deciden acumularla y no será distribuida sin la autorización de la Junta de Accionistas en pleno que deberá reunirse para definir disposición diferente a la acordada.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Siendo las quince horas cincuenta minutos, se levanta la sesión.



F) COELLO IZQUIERDO  
SINTHYA EVELINA



F) CARDENAS FERNANDEZ  
HUMBERTO XAVIER

CERTIFICO QUE ESTA ACTA SE ENCUENTRA FIRMADA POR TODOS LOS ACCIONISTAS.



F) FERNANDEZ COELLO  
MARIA CRISTINA  
SECRETARIO Ad-hoc